



PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO ALCALDICIO N° 2183
QUILLON,

08 MAY 2025

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2025.
7. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Gerardo Vásquez Navarrete	Directivo	0.5	30/04/2025	Mañana
Enrique Valdés Rodríguez	Directivo	1	05/05/2025	Completa
Jorge Paredes Paredes	Directivo	0.5	02/05/2025	Mañana
Francisco Salazar Aguilar	Directivo	1	28/04/2025	Completa
Francisco Salazar Aguilar	Directivo	0.5	25/04/2025	Tarde
Daysi Padilla Betanzo	Profesional	0.5	30/04/2025	Tarde
Agustina Suazo González	Profesional	0.5	28/04/2025	Tarde
Fabiola Estay Sepúlveda	Profesional	1	29/04/2025	Completa
Ignacio Sanhueza Patiño	Profesional	0.5	09/05/2025	Tarde
Valentina Cifuentes Arriagada	Profesional	0.5	29/04/2025	Mañana
Juan Paulo Flores Muñoz	Profesional	1	05/05/2025	Completa
Mariela Gatica Campos	Profesional	0.5	07/05/2025	Tarde
Liseth Sepúlveda Sagredo	Técnico	0.5	08/05/2025	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVNI//YFF/svc
 DISTRIBUCION:
 -SECRETARIA MUNICIPAL
 -ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"